

Tarjetas de visita última novedad Se han recibido en esta Imprenta y Librería a precios reducidos

Boletín Diario Oficinas públicas

- Gobierno Militar.—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II. Delegación del Gobierno.—De 9 a 1.—Calle de Gracia. Ayuntamiento.—De 9 a 1.—Plaza de la Constitución.

TODOS CONTRA MAURA Dos líneas de epílogo

Dígase de una vez con toda claridad y erudeza: Maura ha caído y ha caído para no levantarse. Después de cuatro años de conjura interior y exterior la más execrable que se recuerda en los fastos españoles, acaba de ser ignominiosamente arrojado por los suyos, sacrificado a la demagogia, entregado a las fieras. Cuanto se diga y se invente para difuminar esa realidad es palabrería hipócrita, más ruin que el acto mismo. Trátase de un daño sin reparación ni reparación posible y nadie debe ver, por tanto, en mis palabras empeño alguno de eficacia o buen éxito ni necia porfía de detener lo irremediable. El caso del señor Maura, el caso de esa enorme y afrentosa injusticia nacional, es un caso perdido. Definitivamente perdido y para el cual no ha de hallarse rehabilitación en la objetividad, que es tanto como decir en la baja de nuestra política.

fiel a los principios de la estabilidad social tanto más que a los organismos y a las personas, al lado de los partidos gubernamentales cuando seguían dicha línea de orientación o contra esos partidos cuando se desviaban de ella, he ido denunciando la defección y la cobardía de las clases neutras ante la audacia de los revolucionarios y he sostenido que el veto contra Maura era, es y ha sido en todo momento, «una conspiración contra el régimen». Esa conspiración ha triunfado en definitiva y el mismo régimen ha acabado por plegarse a ella, como se han plegado también, y al parecer con sumo gusto, los conservadores militantes. Alla ellos y buen provecho les haga. Ellos son exministros, senadores, diputados, personajes, pseudo personajes, y yo no soy nada o casi nada: un escritor insignificante y oscuro. Pero este pobre escritor, con toda su insignificancia y oscuridad, creería cometer una vileza, la mayor de las vilezas, si ahora asintiese calladamente a los hechos consumados y si, por encima de ellos, no levantara su voz y su protesta contra quienes han integrado el famoso bloque con el único partido que en él faltaba. ¿Qué importa que el propio interesado, por altos respetos que él tan sólo puede graduarse o está, si es que lo está, obligado a obedecer, se mantenga en una actitud de abnegación sumamente cómoda para sus adversarios y rivales? ¿Qué importa con ello deberes de hombre de partido y de gobernante, yo atiendo a los de mi profesión. El cumplirá con sus obligaciones, yo con las mías. Y las mías son las de decir la verdad y comentar honradamente, sinceramente, las incidencias de nuestra vida pública. Ninguna más grande desde la Restauración acá; sólo otra de magnitud parecida en todo un siglo. Dos exclusiones recuerda la historia de España en la edad moderna: la de Godoy en 1808 y la de Maura en 1913. Sólo con esos dos hombres aunque por causas tan antitéticas y diferen-

tes, sólo en estos dos casos ha sido inexorable nuestro país y ha hecho efectivo el alejamiento y la privación del poder para quien alguna vez lo hubiese merecido o alcanzado sin merecerlo. Lo indiqué ya en otra ocasión: España, con una lenidad o falta de memoria que rayan en borbocracia y memez ha perdonado siempre y lo ha perdonado todo, lo ínfimo, lo estupendo, lo monstruoso, lo abominable. Ha perdonado la incapacidad y ha perdonado la cobardía; ha perdonado el fracaso y ha perdonado la infidelidad; ha perdonado la simple ineptitud y ha perdonado la ajetosa prevaricación. Sobre todos los hombres por indignos que fueran, sobre todas las máculas por asquerosas que resultaran; ha corrido el Jordán de la indulgencia y del olvido. Cohesiones, traiciones, venalidades, bajas rapiñas, crímenes de pena capital o modestas estafas, defraudaciones de fondos públicos o lucros infamantes a costa de la patria y de sus ejércitos hambrientos todo, todo lo hemos perdonado y redimido, cuando no glorificado y cubierto de honores, laureles, banderas, cruces, veneras, sobresueldos y pensiones. Sólo con un hombre se ha mostrado España irreconciliable, sólo con una cosa se ha sentido incompatible: con don Antonio Maura y su elevación moral. Contra él se conjuraron antes todos los furiosos y las indignidades todas y acababan ahora de entregarlo a esa hidra, para aplacarla, el miedo, la flojedad de espíritu, la falsa amistad, la concupiscencia, acaso la emulación sin talento y, en suma, las mil pasiones minúsculas y larvadas que, sin la grandeza sarránica de los grandes odios, son en cambio más repugnantes, silenciosas y rastroseras. Ya está. El «obstáculo» ha desaparecido. Que respiren a sus anchas los partícipes de ese estado pascuero creado a la sombra de la «epificación de los espíritus» y los aspirantes a disfrutarlo. Que continúe en silencio la labor devorante de los parásitos royendo los últimos tegidos y los últimos huesos de la patria, a cambio del sueño tranquilo de una noche para la sociedad desprevenida o de la placentera digestión de una

tarde para la burguesía empleada...

Ea! A vivir. Que continúe la historia de España y sepan de una vez los futuros regeneradores el porvenir que les reserva el destino si escogen la vía de la austeridad, del patriotismo y de la grandeza de espíritu. Esta es la moraleja del cuento. Esta la ejemplaridad de la vida política de don Antonio Maura, terminada el 27 de octubre, oscuramente y sin la gallardía de la retirada que anunció el día 1.º de enero. De ella le hicieron desistir, contra sus deseos íntimos y apelando a toda suerte de requerimientos, protestas y adhesiones falaces, los mismos que sin motivar una divergencia, sin profirir una voz, sin levantar una bandera, sin formular un principio que quepa en una uña, vitoreando al jefe unas veces como energúmenos y callando las demás como doctores, al vorte de espaldas un momento le han dado el gran empujón y le han derribado de la tarima.

Acaso todo esto parezca «apocalíptico», demasiado apocalíptico. Ante una iniquidad colectiva tan monstruosa yo no conozco otro lenguaje. Los buenos españoles y los buenos caballeros no han de conocer otro. Y quienes no lo entiendan, aunque sean legión, aunque se cuenten por millares y por millones como suele reunirse el éxito, la ambición sin base o el olorcillo zafio de las oías de Egipto, no nos interesan ni poco ni mucho. Para nosotros son de otra raza y de otra familia y por siglos que pasaran no habríamos de comprendernos. Vayan ellos al triunfo y al medro. Volvamos nosotros al trabajo y a la soledad.

Miguel S. Oliver.

Libros de Cuenta Corriente

indispensables para los Plateros y Fabricantes de monederos de plata. De venta en la Imprenta y Librería de Sucesores de Parpal, a precio módico. 10, CALLE NUEVA, 10.

La oratoria en el Parlamento

En el «Boletín de los documentos parlamentarios extranjeros», que publica la secretaria del Congreso de los diputados, se da cuenta de una curiosa proposición aprobada en la Cámara de los diputados, de la República Argentina. Hallábase puesto a debate el presupuesto, y ante la urgencia de que terminase el debate en que un par de sesiones el diputado señor Carles presentó una moción que en principio fué acogida con risas y exclamaciones. Propongo—dijo—que la Cámara resolva «que ningún diputado, ni ningún ministro, pueda hablar más de catorce minutos. ¡Y con reloj en mano señor secretario!». La presidencia puso a votación la moción, que aunque suscitó alguna duda sobre si implicaba reforma del reglamento y debía pasar a comisión quedó también aprobada. Habiendo preguntado al señor Carles otro diputado por qué habían de ser catorce y no quince, los minutos que podían consumirse, repuso que «por razones cabalísticas», añadiendo: «La oratoria georgiana, que está haciendo las grandes reformas en Inglaterra no necesita más que esos minutos. Esa escuela oratoria es la que deseaba que imperara y se arraigara en nuestras prácticas parlamentarias. El ideal de un orador parlamentario debe ser: que cada una de sus frases tenga el valor de un guarismo.» En la misma sesión quedó puntualizado que el acuerdo era de apartarse de las prescripciones del reglamento, para que ningún diputado ni ministro pudiera hablar más de catorce minutos en lo que restaba de la discusión del presupuesto de gastos de la nación; y en la propia sesión también, a poco de entrar en el expresado debate, la Cámara concedió a un diputado, individuo de la comisión de Presupuestos, la amplitud que necesitase para lo que creyera conveniente decir.

Certificados y valor. Todos los días de 9 a 12; además los lunes y miércoles de 18 a 19 y los jueves y sábados de 15'30 a 16'30 Giro postal Todos los días de 9 a 12. Paquetes postales Imposición: todos los días de 10 a 12. Entrega a destinatarios: todos los días de 11 a 13. Lista Todos los días de 10 a 13. Recogida de buzones en las expendedurías Una recogida se verifica todos los días a las 12; y los días de correo, otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

ITINERARIOS DE LOS VAPORES-CORREOS MAHÓN-PALMA Lunes y miércoles 8 noche. MAHÓN-BARCELONA DIRECTO Jueves y sábados 5 y media tarde. MAHÓN-ALCUDIA-BARCELONA Martes 9 mañana. CIUDADELA-PALMA Viernes 8 noche. CIUDADELA-ALCUDIA Martes y jueves 11 mañana. PALMA-MAHÓN Miércoles y viernes 6 y media tarde. BARCELONA-MAHÓN DIRECTO Martes y sábados 6 y media tarde. BARCELONA-ALCUDIA-MAHÓN Jueves 4 tarde. PALMA-CIUDADELA Sábados 6 y media tarde. ALCUDIA-CIUDADELA Miércoles y viernes madrugada.

Mosquiteros Gran novedad En casa SINTES Muebles—Mahón

TÍTULO VI

Del sostenimiento de los Guardapescas Art. 18. Las licencias de pesca se concederán por las Comandancias y ayudantías de Marina, mediante el pago de un canon que se introducirá en el fondo para el sostenimiento de los guardapescas, fondo que será administrado por un Ayudante de Marina y dos pescadores nombrados con los guardapescas por ellos mismos. En la tablilla de edictos de la Ayudantía o Comandancia estará expuesta, durante cada mes, la cuenta anterior de ingresos detallados por despachos y la de gastos con todos los pagos a que se refieran al mes anterior, con balance final.

Art. 19. Las licencias se concederán por los plazos reglamentarios, pero los pagos de derechos de licencias se concederán por los plazos que se indican en el cuadro adjunto. Derechos de licencia por temporada de pesca en el año. Derechos de licencia por trimestre.

Table with 3 columns: Species, Annual License, Quarterly License. Rows include Palangres, Soltas, Faros, Sardineras, Nasas, Almadrabillos, Lampugueras, Agüera, Cordel, Bou, Ostiera, Caña.





# KOLHISTOI

Cura la Debilidad, Anemia, Nerastenia, Inapetencia, Escrófulas, Raquitismo y Debilidad

Un frasco alivia, dos curan.

Su venta cada dia mayor acredita su bondad.

Frasco 4'00 pesetas.

Cura radical del Dolor de Cabeza

se obtiene usando las

## Obleas rosadas G. Pons

No contienen, Antiripia, Fenacetina, Opio ni Morfina

MIL PESETAS al que demuestre lo contrario

Precio de la caja 1'25 pesetas.

Se vende, Farmacia G. Pons, Dr. Orfila 12.

# Flojedad de piernas

por desgaste medular

En los ancianos y los niños

## Se curan con el VINO FEWEL

a base del Muyrapuama del Brasil

Esta maravillosa planta ejerce su accion bienchora sobre la médula y el cerebro, regenerándolos, sus efectos inmediatos se manifiestan por la alegría y gozo de vivir de la mas sana juventud.

EL FEWEL es el mejor preventivo de las enfermedades medulares.

Completamente inofensivo.

### Depósito central en Mahón

Don Guillermo Pons, Farmacéutico, Dtor. Orfila 12

# CAJA MUTUA POPULAR

## SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO

Establecida legalmente en 1.º de Mayo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución.

Autorizado su funcionamiento é inscripta en el Registro de Sociedades de Seguros por R. O. de 28 de Julio de 1909

Administrador-Delegado: don Luís Yzaguirre

Domicilio social: Granvia Layetana, 11, principal (Reforma), Barcelona.

Director Regional Cataluña y Baleares: don José Masip.

Inspector: don Miguel Ivars, Cifuentes, 62, Mahón.

Agentes, Recaudador, don Francisco Salom,

Productor, don J. Sirerol Vallés, Ramis, 41

## Fábrica de chocolates y ramo de Confitería

DE LOS

### Señores Batchilleria y Fonsarré S, en C.

Especialidad en los chocolates Balsa y los bombons Holandais.

Unico Representante en Mahon don A. Borrás Perez

## Société generale de Transports maritimes a vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 noviembre directamente para Buenos-Aires, el mag-

afico y rápido vapor francés.

# SALTA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Gran Via Layetana, 5.—Barce-

lona. Este anuncio está aprobado por la junta local de Emigración de Barcelona.

## Pedid en todas partes el ROM TRINIDAD

de los Sres. G. Ribó y Brillas

Representante don A. Borrás Perez

## DISPEPSIA

y enfermedades del estómago

é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

## ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomaxin)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones porzosas, su- ciedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, náuseas, vómitos, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

## SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Serrano, 16, Madrid.

## Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de

Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16,

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, Mahón

## Libretas de alquiler.

Listas de embarque.

Altas de contribución industrial.

De venta en esta Imprenta.